



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**  
**DE 2 DE DICIEMBRE DE 2011**

En el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a dos de diciembre de dos mil once, siendo las doce horas y treinta minutos se reúne el Pleno para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, Don Sebastián Pérez Ortiz, del Grupo Popular, con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

**Grupo Popular:** Doña Luisa María García Chamorro, Vicepresidenta Primera; Don José Antonio Robles Rodríguez, Vicepresidente Segundo; Don José María Guadalupe Guerrero, Vicepresidente Tercero; Doña Rosa María Fuentes Pérez, Don José Antonio González Alcalá, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Doña Leticia Moreno López, Doña Marta Nieves Ballesteros, Don Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Doña María Merinda Sádaba Terribas, Don José Francisco Tarifa Sánchez y Don José Torrente García.

**Grupo Socialista:** Doña Antonia María Antequera Rodríguez, Don José María Aponte Maestre, Doña Olvido de la Rosa Baena, Don José Entrena Ávila, Don Miguel Ángel Gamarra García, Doña Fátima Gómez Abad, Don Manuel Gregorio Gómez Vidal, Doña Olga Manzano Pérez, Doña Emilia Mata Vílchez, Don Manuel Megías Morales y Don Gerardo Sánchez Escudero.

**Grupo IULV-CA:** Doña María Asunción Pérez Cotarelo y Don Antonio Molina López.

Secretario General: Don Rafael Francisco Guilarte Heras.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Antes de iniciar la sesión, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

Acto seguido la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

**ADHESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA AL PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA, PROMOVIDO POR LA UNICEF, Y EL DESARROLLO DEL MISMO EN LA PROVINCIA DE GRANADA.**

Por el Sr. Vicepresidente Segundo y Diputado Delegado de Familia y Bienestar Social se presenta al Pleno la siguiente PROPUESTA:



“Visto que el Programa Ciudades Amigas de la Infancia es una iniciativa de UNICEF que pretende como objetivo principal el impulso de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito municipal y la creación de una Red de Ciudades Amigas de la Infancia en España, sentando para ello las bases para que se garanticen y protejan los derechos de los niños.

Visto que el Programa Ciudades Amigas de la Infancia incide sobre el ámbito municipal donde existe una relación directa de los gobernantes y las políticas locales con los/as niños/as, con la voluntad de generar espacios estables de participación infantil, fomentando el trabajo en red, la coordinación con cualquier agente social, político, cultural y económico del ámbito municipal, de tal manera que la opinión, las necesidades, las prioridades y los derechos de la infancia formen parte integrante de estas políticas.

Visto que una Ciudad Amiga de la Infancia es aquella que garantiza el derecho de cualquier joven ciudadano/a a, entre otros:

- . Influir en las decisiones que se toman en su municipio
- . Expresar su opinión sobre el municipio que quieren
- . Participar en su familia, comunidad y en la vida social.
- . Recibir servicios básicos como salud, educación y protección
- . Ser protegidos de la explotación, la violencia y el abuso.

Visto que este Programa pretende:

- 1º Apoyar la necesidad de creación de Planes de Infancia Municipales
- 2º Promover la participación ciudadana de toda la infancia en la vida pública municipal
- 3º Impulsar todo tipo de política municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los  
Derechos de los/as niños/as
- 4º Promoción del Trabajo en Red.

Visto que este Programa cuenta en España con el apoyo y coordinación de distintas Organizaciones e Instituciones como son el Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (UNDIA).

Visto que el desarrollo de este Programa en la provincia de Granada se llevará a cabo a través del Proyecto de UNICEF en colaboración con esta Diputación “ Los municipios de Granada construyendo Ciudades Amigas de la Infancia ” proyecto que pretende que cada uno de los municipios de la provincia de Granada, menores de 20.000 habitantes se



incorporen , en la medida de sus posibilidades al proceso de convertirse en Ciudades Amigas de la Infancia.

**Por todo ello se Propone al Pleno de esta Diputación**

Solicitar la Adhesión de la Diputación de Granada al Programa Ciudades Amigas de la Infancia promovido por UNICEF y el desarrollo del mismo en la provincia de Granada.”

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Familia, Cultura, Deportes, Igualdad y Juventud, celebrada el día 18 de noviembre de 2011.

La Presidencia abre el turno de intervenciones concediendo en primer lugar la palabra al Sr. Vicepresidente Segundo, Diputado de Familia y Bienestar Social, Don José Antonio Robles Rodríguez, quien expone lo siguiente: Gracias Presidente; bienvenidos los niños y niñas que nos acompañan esta mañana; por supuesto a los representantes de UNICEF; por supuesto al personal de la Delegación de Familia y Bienestar y a todos los medios de comunicación. Hemos querido convocar un Pleno extraordinario exclusivamente para adherirnos al Programa Ciudades de la Infancia de UNICEF para resaltar la importancia que tiene para el gobierno de la Diputación este asunto. Es verdad que se venía trabando en el día internacional de los derechos del niño con un formato y seguramente que gran parte del formato se mantendrá en el futuro, pero por diversos motivos y a propuesta de la propia UNICEF creen que hay que dar un impulso y hacer otra cosa, por lo que pensamos desde la Delegación adoptar este acuerdo, teniendo en cuenta que lo que prevé el programa es influir en las decisiones que se toman en el municipio; expresar su opinión sobre el municipio que quieren; participar en su familia, comunidad y en la vida social; recibir servicios básicos como salud, educación y protección y ser protegidos de la explotación, la violencia y el abuso. El programa tiene 4 objetivos fundamentales que no son otros que apoyar la necesidad de creación de Planes de Infancia Municipales; promover la participación ciudadana de toda la infancia en la vida pública municipal; impulsar todo tipo de política municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de los/as niños/as y por último la promoción del Trabajo en Red. En este Pleno queremos conmemorar ese 20 de noviembre y con los actos que se llevarán a cabo, la intervenciones de los colegios que aquí nos representan, como de los propios representantes de UNICEF, lo único que me queda es dar las gracias a todas las personas que han colaborado en este acto, desde la Directora, el Jefe de Servicio, a todo el personal de la Delegación por el trabajo desarrollado y que lo hace de forma muy profesional y por supuesto a UNICEF por la oportunidad que nos da de estar aquí esta mañana. Muchas gracias.

A continuación interviene la Portavoz del Grupo IULV-CA, Doña María Asunción Pérez Cotarelo, haciendo constar lo siguiente: Gracias Sr. Presidente. Saludar y dar la bienvenida a la Diputación Provincial, a todos los colegios, padres, madres, educadores/as que hoy nos



acompañan en este Pleno. Desde Izquierda Unida apoyamos esta propuesta, creemos que desde las instituciones debemos apoyar la educación en la familia; debemos crear ciudades saludables y debemos de alguna forma potenciar que nuestros niños y niñas tengan una educación de calidad y gratuita; una sanidad de calidad y gratuita y que en definitiva las instituciones les ayudemos a ser ciudadanos/as solidarios/as en donde su primera y última idea, y la básica para el funcionamiento en sus vidas, sea el cumplimiento de los derechos humanos, por ellos mismos y la defensa de esos derechos humanos para los niños y niñas que no los tienen a su alcance. Por lo tanto vamos a dar nuestro voto a favor de esta iniciativa y que efectivamente sea un hecho que trabajemos por los niños y niñas del mundo para que sean todos y cada uno de ellos ciudadanos libres y solidarios. Gracias.

Seguidamente por el Partido Socialista la Diputada Provincial Doña Fátima Gómez Abad, dice: Buenas tardes a todos y a todas, especialmente a los niños y niñas que nos acompañan; al personal de UNICEF; a todos los educadores que vienen con ellos y a los Diputados/as. El Programa de Ciudades Amigas de la infancia que traemos al Pleno es un programa solidario destinado a la protección de la infancia y dirigido a cualquier tipo de gobierno local y que nace a instancias de UNICEF, a la cual agradecemos desde aquí estas iniciativas. Sin duda nos encontramos ante un programa bonito donde el equipo de gobierno contará con el apoyo del Grupo del Partido Socialista, que pensamos y defendemos una sociedad, más igualitaria y más justa, en definitiva más equilibrada y que no podremos conseguir sino tenemos en cuenta a los más pequeños de nuestra- sociedad. A partir de este acuerdo plenario damos un paso más en la suma de iniciativas que tienen en cuenta las necesidades, prioridades y derechos de la infancia como parte integrante de sus políticas y de sus programas. Tarea por otra parte, que sin duda va a ser grata, porque la infancia nos devuelve con creces todo aquello que nosotros le otorgamos y enseñamos. Para ello el trabajo debe ir encaminado a la aplicación y desarrollo de la Convención sobre los Derechos de los Niños, que se convertirá en algo vinculante y obligatorio para esta Diputación; se convertirá en una hoja de ruta para el desarrollo de políticas positivas que mejoren la vida de los niños, niñas y adolescentes. AL PSOE, nos gusta especialmente el apego a la realidad de este programa, el apego a las nuevas tecnologías tan actuales y que tenga como punto uno prioritario "promover el trabajo en la red". Sin duda estas redes facilitarán las relaciones entre gobiernos locales con iguales intereses y nos permitirá trabajar de una manera conjunta y más eficaz. También nos agrada que desde el Programa de Ciudades Amigas para la Infancia, que se apoye la necesidad de crear Planes de Infancia Municipales, que en definitiva deben mover a la sociedad y concienciar en una democracia más participativa. En este punto tenemos que matizar que si hoy traemos al Pleno esta iniciativa y no la dotamos de programas y de financiación, estaremos haciendo un paripé. Que hoy no se quede solamente en un día de fotos con niños, sino que verdaderamente se vea la implicación y compromiso. Y por último y creo que el punto más importante es que Ciudades Amigas de la Infancia, promueve y fomenta la participación infantil como elemento fundamental, creando Consejos de Infancia. Debemos conseguir que los niños y las niñas se



expresen de forma libre y auténtica, como ellos son, de los cuales tenemos mucho que aprender; conseguir que esto no sea un mero trámite, sino efectivo con cambios reales en los municipios donde los escuchen y tengan en cuenta cada vez más. Presidente, Diputados/as con este compromiso que hoy adquirimos, real y efectivo estaremos creando futuro y estaremos creando sociedad; estaremos no solo mejorando la vida de nuestros niños y niñas sino que además posibilitaremos una juventud más implicada, más creativa, más participativa; señoras y señores, estaremos mejorando nuestra democracia. Por todo lo expuesto, el voto del Partido Socialista es positivo. Muchas gracias.

De nuevo hace uso de la palabra el Sr. Robles para agradecer el apoyo de los Grupos Políticos a la iniciativa que presenta el Equipo de Gobierno y para tranquilidad de todos garantiza que en el futuro vendrá la consignación presupuestaria para su desarrollo porque, dice, realmente estamos convencidos de lo que estamos haciendo en el día de hoy.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda la adhesión de la Diputación Provincial al Programa Ciudades Amigas de la Infancia promovido por UNICEF, y el desarrollo del mismo en la provincia de Granada.**

A continuación intervienen los siguientes niños/as, todos de Alhama de Granada: Amaro Márquez Rodríguez, del Colegio Conde de Tendillas habla de los derechos de los niños y de la concienciación de su colegio por buscar soluciones para acabar con las injustas situaciones de los niños más desfavorecidos. Lucía Moreno Ochoa, del Colegio Cervantes, resalta que la falta de nutrientes básicos en la dieta de los niños/as es la causa de desnutrición y aporta como solución el desarrollo de una agricultura ecológica basada en productos de la zona donde viven estas poblaciones maltratadas, así como el apoyo técnico a todas las zonas deprimidas. Gloria Calvo Ariaza, del Colegio Cervantes, destaca las ventajas de los alimentos ecológicos y reclama la ayuda de las Diputaciones y Ayuntamientos para la creación de empresas y puestos de trabajo; de iniciativas empresariales nuevas que ayuden a mejorar la calidad de vida en los pueblos, manteniendo el número de habitantes y se conseguirían productos agrícolas más saludables y respetuosos con el medio ambiente. Laura Ariza Ramos, del Colegio Conde de Tendillas, cree que para eliminar el hambre infantil en el mundo hay que trabajar en proyectos concretos, pensar en grande y actuar en pequeño y propone un proyecto piloto a desarrollar en su pueblo, que se instauraría en años sucesivos en otros pueblos de la provincia, para que los comedores escolares sirvan de motor al desarrollo del campo, comprando a productores locales el máximo número de alimentos, consumiendo alimentos ecológicos y colaborando en el reciclaje de residuos orgánicos.

Seguidamente la Presidencia concede la palabra a Don Francisco González de Castro, Presidente de UNICEF, quien agradece a la Diputación Provincial de Granada la acogida que ha tenido el Programa de Ciudades Amigas de la Infancia y ofrece su colaboración para que durante todo el año los niños y niñas sean protagonistas en los municipios, en base a la experiencia que tiene el Programa en muchos Ayuntamientos de Andalucía. Destaca que



aunque es un programa de UNICEF, sin embargo en el tribunal que decide qué ayuntamientos cumplen con la normativa de Ciudades Amigas de la Infancia, no pertenece UNICEF, es decir, es un tribunal totalmente independiente y recuerda que en la provincia de Granada el único Ayuntamiento que es Ciudad Amiga de la Infancia es el Ayuntamiento de Granada, aunque ya hay muchos interesados.

El Sr. Vicepresidente de UNICEF, Don Jesús Martínez Alcalde, expresa el placer que le ha causado escuchar a los niños porque eso manifiesta el grado de concienciación que tienen con los problemas de toda la infancia, especialmente la infancia que ahora mismo se está abordando en primera necesidad. UNICEF tiene un programa muy amplio de protección de los derechos del niño, pero el primer derecho que tiene es a la vida y en estos momentos hay un problema gravísimo en África de desnutrición, que causa muertes que está afectando a más 650.000 niños y niñas en esa zona. UNICEF está comprometida en un reto a la sociedad andaluza, se está viendo otra vez que Andalucía es una de las Comunidades más solidarias dentro del panorama nacional y orgullo por pertenecer.

Finalmente el Sr. Presidente hace uso de la palabra destacando, entre otras cosas, lo siguiente: Es la Institución Provincial la que tiene que estar muy agradecida a UNICEF y a estos niños que vienen a representar a todos los colegios, a todas las niñas y niños de la provincia de Granada para sensibilizar a toda la sociedad y especialmente por comprometerlos a las mujeres y hombres que tenemos todos los días que afrontar los retos que nos presenta esta provincia. Es verdad que los 27 mujeres y hombres que nos sentamos habitualmente en este salón de Plenos para debatir los múltiples programas que tiene la provincia de Granada estamos plenamente comprometidos con nuestra tierra pero no es menos cierto que algunas veces es bueno que se nos dé un aldabonazo a nuestras conciencias y se nos ponga de manifiesto que si todos los problemas son importantes, hay algunos que evidentemente son infinitamente más urgentes. Por eso creo que la labor que está realizando UNICEF en este momento de concienciación es extraordinariamente importante, por lo que quiero agradecer a sus máximos responsables que hoy nos acompañan, primero el haber permitido que esta casa albergue esta sesión extraordinaria tan importante y en segundo lugar, que en esa lucha, en ese esfuerzo, van a tener siempre el inestimable apoyo de la Corporación Provincial en Pleno, como aquí se ha manifestado a través de todos sus portavoces que libre y democráticamente están representados en la Institución. Ciertamente mi deseo como Presidente de la Diputación es que cada día más pueblos de Granada, más municipios, sean ciudades, como la de Granada que en este momento es amiga de la infancia; pueblos como Atarfe, Alamedilla, Albolote, la Zubia, Huéscar, Alhama, ya han aprobado mociones en esa línea y seguramente estarán muy pronto con la plena titularidad de esa responsabilidad tan inmensa. Vamos a trabajar con todas nuestras fuerzas para entregar el día de mañana unas instituciones públicas de la mejor forma posible para afrontar los problemas. Concluye su intervención diciendo que no era la pretensión de los 27 Diputados/as quedar en un encuentro institucional y en una



fotografía. Hay que tener gestos y muestras constantemente de que tiene que ser así y, añade, esperamos no defraudaros, esperamos poder trasladaros esas políticas que realmente os agraden y os pongan de manifiesto que estamos en esa línea. En esta navidad tan complicada, tan difícil, con tantas familias pasándolo mal, hay que ser mesurados y más solidarios; vamos a enviar un juguete a los niños que nunca lo han tenido; vamos a enviar alimentos a esos niños que en este momento están en riesgo de perder la vida, a esos niños que no pueden disfrutar ni de la navidad, ni de su familia, ni de las luces, ni del ambiente mágico que hay en estas fechas. Así pues, mi felicitación a todos vosotros, a UNICEF; a los profesores; a todos los alumnos y alumnas del colegio de Alhama de Granada y deciros que esta experiencia tan grata que hemos vivido en este lugar, esperamos irradiarla al resto de la provincia de Granada, como estoy seguro que ocurrirá en el resto de Andalucía y de España; estoy convencido de que estamos en las mejores manos para un futuro más próspero y más justo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las trece horas y diez minutos de este día, de todo lo cual, como Secretario General certifico.

EL SECRETARIO GENERAL